



COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Registro ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019 - 2022

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
04 de Mayo del 2022.

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

Circular N° STSGECH/SG/016/2022

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

A TODOS LOS TRABAJADORES DE BASE AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS PRESENTE.

Secretaría de Conflictos

Por este medio nos permitimos saludarlos y al mismo tiempo hacemos del conocimiento de todos ustedes la siguiente información:

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

En alcance a la **Circular N° STSGECH/SG/008/2022** de fecha 25 de Marzo del 2022. En el que se informa el inicio de recepción de los trámites para el **"Otorgamiento de Becas a Trabajadores o Hijos de Trabajadores Sindicalizados"**. De conformidad con los **Lineamientos** publicados en el Periodico Oficial No. 197 de fecha 01 de Diciembre del 2021.

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

Nos es grato hacerles de su conocimiento que se amplía el periodo para la recepción de los documentos para dicho trámite, siendo el día 13 de Mayo del año en curso, la fecha límite para presentarlos. Esto debido a la demanda de compañeros que se han acercado a esta Sede Sindical a preguntar por el tema de Becas y con la finalidad de que todos puedan tener acceso a este beneficio.

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

Los requisitos son los mismos que se señalaron en la Circular de alcance que se menciona al inicio.

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

De la misma manera, informarles que el lunes iniciamos con la entrega de Playeras y Cubrebocas, en ese primer día se entregaron alrededor de 200 playeras y cubrebocas, agradecemos la confianza depositada en nosotros.

Ing. William Geovanny Velázquez
Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

En otro orden, sirva esta Circular para hacer constar los hechos acontecidos el día domingo 01 de Mayo del presente año, en relación a la marcha que se llevo a cabo y de la cual informamos a ustedes oportunamente, mediante la Circular N° STSGECH/SG/SO/015/2021 de fecha 29 de Abril del año en curso, que no era convocada por esta representación Sindical. Cabe mencionar que el mismo día de la marcha se emitió un comunicado, este último fue modificado por personas que no tienen idea o conocimiento de como realizarlo, por lo que sobrescribieron en el mensaje de nosotros.

COMISION ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

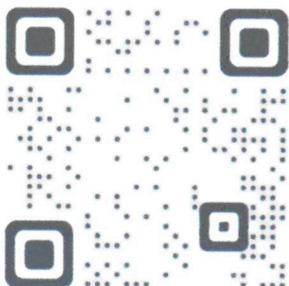
COMISION ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

El contingente que marchó, de un grupo no mayor a 100 personas, aunque digan lo contrario y de lo cual lo pueden constatar con los videos, estuvo conformado por Jubilados, Pensionados, Trabajadores de Confianza, Personas ajenas a Gobierno del Estado (paleros) y Trabajadores Expulsados tales como: Margarita Zepeda López, Sergio González Pereyra, Rosa linda Velázquez Jiménez, Gladiz Guadalupe Prats Pérez, Eynis García Domínguez, María Guadalupe Estrada Escobar, Maria de los Angeles Fuentes Altuzar, Jazmín Aguilar Figueroa, Alicia Isabel Rico Hernández (ex Secretaria General Delegacional de la Delegación Comitán), entre otros, muchos de los antes mencionados, enemigos mortales en el pasado y ahora amigos por conveniencia, no cabe duda que el interés tiene pies.

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

De la misma manera participó la Sra. Ana Leticia Zamora Martinez, Secretaria de Conflictos de este Comité Central Ejecutivo, quien actualmente se encuentra suspendida en virtud de la apertura de un expediente disciplinario, por la Comisión Estatal de Honor y justicia, y que justamente el propiciar u organizar actos encaminados a desorientar a la base trabajadora, es una de las causas de suspensión de derechos establecidos en el artículo 27° de los estatutos que rigen la vida interna de este Sindicato. Lo cual quedó plenamente evidenciado el día de la marcha, además que dentro de otros hechos filtraba información, porque de manera flagrante grababa lo que ocurría alrededor de la sede Sindical, así mismo se introducía en las oficinas de los demás integrantes de este Comité Central Ejecutivo sin ninguna autorización, para tomar fotos.





COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

Registro ante el T.S.C.E.CH. RS/09/93

2019 - 2022

Lic. Claudia Patricia Ulloa Zenteno
Secretaría General

C. Mario Enrique Velázquez Moreno
Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

C. Blanca Esthela Cossío Martínez
Secretaría de Escalafón

C. Ovidio Aguilar Flores
Secretaría de Finanzas

C. Olga Patricia Escobar Díaz
Secretaría de Previsión Social

Lic. Selene Cruz Flores
Secretaría de Prestaciones Económicas

C. María Eugenia Morales Escobar
Secretaría de Pensiones

C. José Luis García Ovilla
Secretaría de Fomento a la Vivienda

C. Teresita de Jesús Flores Tobías
Secretaría de Promociones Culturales y
Políticas

C. Elva Adriana Acero Nucamendi
Secretaría de Prensa

Ing. William Geovanny Velázquez
Gutiérrez
Secretaría de Deportes

C. Emma Yara Azuara del Ángel
Secretaría de Actas y Acuerdos

COMISION ESTATAL DE HONOR Y JUSTICIA

Lic. Vicente Hernández Rodríguez
Presidente

C. Javier Reyna Macedo
Secretario

COMISION ESTATAL DE ABASTOS

C. Josefa Albores de la Cruz
Presidente

C. Maclovio Toalá Nucamendi
Secretario

Por lo que es importante mencionar que actualmente están suspendidas sus facultades como Secretaria de Conflictos, prueba de ello es que regreso a su centro de trabajo a realizar sus labores en horario habitual, por lo cual solicitamos a ustedes en tanto se resuelva su situación interno-sindical, no realizar ningún tipo de gestión con ella, acerquense a esta sede sindical para que los podamos atender. De la misma manera no es ninguna novedad que haya asistido a la marcha y que las personas que la organizaron la hayan recibido con los brazos abiertos, habría que recordar que la Sra. Ana Leticia Zamora Martínez, voto de manera libre y voluntaria como consta en las Actas de pleno, para la expulsión de los antes señalados, pero **"Honestidad y Lealtad"** son términos que desconocen totalmente los expulsados y la Secretaria de Conflictos. Al finalizar la marcha, la misma Ana Leticia Zamora Martínez, pronunció un discurso que le fué elaborado, en el cual expresó los hechos de su suspensión, obviamente información manipulada a su conveniencia.

Sobre ese tema quiero dejar claro que en todo momento la Comisión estatal de Honor y Justicia, realizó el proceso de conformidad con los Estatutos y Reglamento interno del Comité Central Ejecutivo. Se respetaron sus derechos y no sufrió ningún tipo de violencia física, verbal o psicológica, como ella argumenta, pero bueno se trata de quedar como victima. Afortunadamente contamos con evidencia de cómo se suscitaron los hechos realmente y en los que podemos demostrar todo lo contrario a su dicho.

Finalmente nos llena de orgullo el saber que la mayoría de la base trabajadora esta satisfecha con el trabajo que venimos realizando y que los esfuerzos inútiles de un reducido grupo por entorpecer y ensuciar el nombre de este Comité Central Ejecutivo, no rinda frutos. Nuestra lucha sigue, ahora más que nunca refrendamos nuestro compromiso con todos ustedes, vamos hacia adelante y nuestra prioridad es velar por los intereses de toda la base trabajadora. El tiempo dará la razón a quien la tenga y que la historia juzge a los traidores.

Es preciso aclarar que todo lo expuesto en esta Circular esta fundamentado con pruebas y evidencia y todo apegado conforme a derecho.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes.



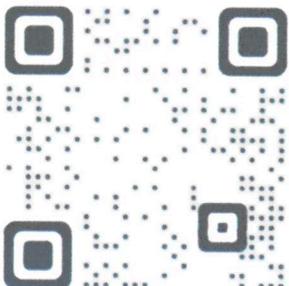
SINDICATO DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE CHIAPAS

ATENTAMENTE

"POR LA DEFENSA DE SUS AGREMIADOS"
POR EL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO

LIC. CLAUDIA PATRICIA ULLOA ZENTENO
SECRETARIA GENERAL

C. MARIO ENRIQUE VELAZQUEZ MORENO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN



C.c.p. Archivo / Minutario.